

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO EVALUACIÓN ECONÓMICA	CÓDIGO: CT-FO-23		Página 1 de 1		
		VERSIÓN No. 02				
		FECHA	23	7	2025	
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA						
No. 012-027-2026						
No. PROCESO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACÍFICO"					
PRESUPUESTO:	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) MONEDA/CTE incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.					
FECHA EVALUACIÓN:	2 de julio de 2026					
PRESUPUESTO	\$ 28.000.000					
No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S	\$ 23.306.895	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	1
2	SMART PLANNING PROJECTS SAS	\$ 42.656.145	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	2
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	\$ 39.330.333	NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	
4	C.G.H INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S		NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	
Precios Artificialmente Bajos		DE ACUERDO A LA GUIA DE PRECIOS BAJOS DE CCE				
Valor de Referencia		N/A				
Valor de Diferencia		N/A				
valor mínimo aceptable		N/A				
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS						
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS Oferente <u>C.G.H INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S</u>, no cumple con las condiciones estipuladas en la Invitación pública. factores de rechazo.4.3.12 Cuando el proponente no presente la Propuesta Económica a través de la plataforma SECOP II. Oferente <u>CONSTRUSERVICIOS TORO SAS</u>, no cumple con las condiciones estipuladas en la Invitación Pública. ítem 46 .MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO UPS PEQUEÑA 1KVA factores de rechazo.4.3.13 Cuando alguno de los ítems ofertados supere el precio de referencia establecido por la entidad.						
CONCLUSIÓN						
En el marco del proceso de selección MC-012-027-2026, cuyo presupuesto oficial es \$28.000.000 (IVA incluido), se identifica inicialmente que la propuesta del oferente <u>RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S</u> presentaba un precio presuntamente bajo. En consecuencia, el 01/07/2026 a las 09:25 AM, este comité evaluador solicito la respectiva aclaración por precios artificialmente bajos. El mismo día 01/07/2026, a las 3:56 PM, la empresa presento una justificación basada en su capacidad financiera, Tras analizar dicha información, este comité considera que la oferta es sustentable y procede a habilitar a <u>RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S</u>						
INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO						
						
Nombre: Luisa Fernanda Fernandez Torres						
Integrante Comité Financiero Económico						



EVALUACION TÉCNICA

Santiago Cali, 01 de julio 2026

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-012-027-2026

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO"

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

El presupuesto oficial El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) MONEDA/CTE incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.

El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3026 de 2026-01-22, por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador.
F	81	11	18	12	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador
F	81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software.
F	73	15	21	08	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
E	39	12	10	11	Fuentes interrumpibles de potencia
E	46	17	16	22	Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV
E	43	22	15	04	Central telefónica interna pbx
E	43	21	17	11	Escáneres
E	43	21	17	06	Teclados
E	43	20	18	03	Unidades de disco duro
E	72	15	17	04	Servicio de instalación y mantenimiento de sistema instrumentados de seguridad
D	32	10	16	01	Memoria de acceso aleatorio (RAM)
C	26	12	16	09	Cable de redes
E	46	17	16	10	Cámaras de seguridad
F	92	12	17	04	Mantenimiento de sistema de vigilancia

Dependencia: Administrativa

Fecha y hora del cierre: 30 DE JUNIO DE 2026 Hora: 15:00 horas

Plazo de Ejecución del contrato: 20 de diciembre de 2026



OFERTAS PRESENTADAS QUE CUMPLEN CON LA EVALUACION ECONOMICA:

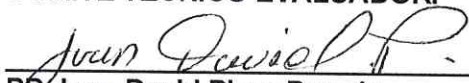
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NA
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SG-SST	NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONTRATISTA	NO CUMPLE
CERTIFICACION DE PRECIOS DE OFERTA	NO CUMPLE
CERTIFICACION DE PERSONAL Y HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL	NO CUMPLE
CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL	NO CUMPLE
GARANTIA DE LOS MANTENIMIENTOS	NO CUMPLE
CERTIFICACION DE SOPORTE TECNICO	NO CUMPLE

Conclusiones:

De acuerdo con la revisión de los documentos solicitados durante la etapa de evaluación técnica, se determinó que el oferente **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATÉGICA S.A.S. NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes, debido a la falta de la siguiente documentación:

- Certificación del SG-SST.
- Acreditación de la capacidad técnica del contratista.
- Certificación de precios de la oferta.
- Certificación y hojas de vida del personal propuesto.
- Certificación de disponibilidad del personal.
- Garantía de los mantenimientos.
- Certificación de soporte técnico.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR.


PD Juan David Plaza Dorado
Lider SST-GA

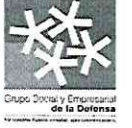
PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La mejor de las mejores Fuerzas	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 02	Página 2 de 4
		FECHA	23 12 2025
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa, la Paz y el Bienestar	

REQUISITOS	RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Formulario No.1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (30) DÍAS	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA
PERSONA NATURAL	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
DECLARACIÓN NO INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES Formulario No. 8	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM	CUMPLE
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN	NO CUMPLE (No aporta documento)
RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE, Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE, Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE, Verificado por la entidad
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA – SRNMC	CUMPLE, Verificado por la entidad
ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD Formato No. 4	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Para el Proceso de Mínima Cuantía No. MC 012-027-2026 se presentaron cuatro (4) oferentes, SMART PLANNING PROJECTS SAS (901.173.019-1), C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES SAS (900.450.904-8), CONSTRUSERVICIOS TORO SAS (901.790.168-5), RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)

pero por orden de elegibilidad solo se evalúa la oferta que presenta el precio más bajo, siendo esta la del oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión da fuerza a la nación	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27	 Oficina General de Asesoría Jurídica	
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 02		Página 3 de 4
		FECHA		23

Que una vez realizada la revisión documental que corresponde a los requisitos jurídicos habilitantes se determinó que el oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7) No Cumple con el Total de los requisitos Jurídicos solicitados en la Invitación Publica quedando **NO HABILITADO** para continuar en el proceso de selección así:

VERIFICACION DOCUMENTAL RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1113671733
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
 de deudores alimentarios morosos. Fecha de
 • generación: 09 junio 2026, 12:25 pm

VER PDF
ACEPTAR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 298784948



PD
10-01-2026
Hoy 1 de 01

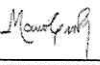
Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRSI), el/la señor/a JOHANNA ROSO GUZMÁN GÁLINDO identificadas con Cédula de ciudadanía número 1113671733.

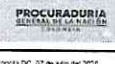
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La verificación de antecedentes contiene las anotaciones de los sancionados o inhabilitados que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que requiera su inscripción en el Registro de Sanciones e Inhabilitaciones, se certificarán todos los antecedentes que figuren en el Registro. Asimismo, de acuerdo a los artículos 20 y 44a del artículo 230 Ley 1752 de 2015.

NOTA: El certificado de antecedentes inscriptos en un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de los regímenes contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de política de inversión y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o inconstitucional en goce. Este documento tiene efectos para acreditar el sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Gobierno NIT reporta como antecedentes, solamente las sanciones con carácter penal o disciplinario de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o inscripción de contratos con el Estado, en responsabilidad de la Entidad, según la información de antecedentes del aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/Pages/informacion-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Cárdena González
 Jefe División de Planeación y Control del Estado (D)



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 298785227



PD
10-01-2026
Hoy 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRSI), la persona RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S. identificada con NIT número 9005299967.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La verificación de antecedentes contiene las anotaciones de los sancionados o inhabilitados que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que requiera su inscripción en el Registro de Sanciones e Inhabilitaciones, se certificarán todos los antecedentes que figuren en el Registro. Asimismo, de acuerdo a los artículos 20 y 44a del artículo 230 Ley 1752 de 2015.

NOTA: El certificado de antecedentes inscriptos en un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de los regímenes contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de política de inversión y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o inconstitucional en goce. Este documento tiene efectos para acreditar el sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Gobierno NIT reporta como antecedentes, solamente las sanciones con carácter penal o disciplinario de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o inscripción de contratos con el Estado, en responsabilidad de la Entidad, según la información de antecedentes del aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/Pages/informacion-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Cárdena González
 Jefe División de Planeación y Control del Estado (D)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .

INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR), hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 10:55:24, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113671733
Código de Verificación	1113671733260702105624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 02	Página 4 de 4
		FECHA	23 12 2025



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 10:57:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. identificación	9005299967
Código de Verificación	9005299967260702105722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:50:53 AM horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1113671733
Apellidos y Nombres: GUERRERO GALINDO JOHANNA ROCIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las estaciones de la Policía Nacional más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2025 11:00:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1113671733 y Nombre: JOHANNA ROCIO GUERRERO GALINDO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 143180422. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/> menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

El oferente **RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)** debe subsanar la siguiente documentación:

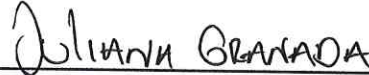
1. REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN

CONCLUSIÓN:

El oferente **RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)** NO CUMPLE con el total de los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Pública, quedando **NO HABILITADO** Jurídicamente para continuar con el proceso.

Lo solicitado es de carácter subsanable, por lo cual los oferentes tendrán el tiempo de traslado de las evaluaciones para aportar los documentos en los términos de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR


 PD Maria Juliana Granada
 Grupo Contratos